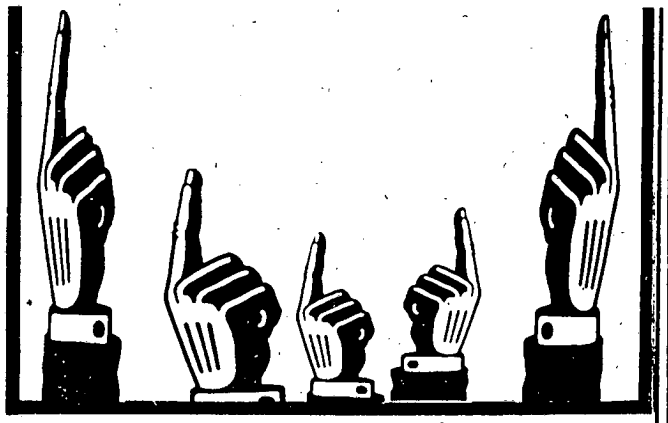

PARTICIPACION CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACION

Tulio Hernández

1. Adios a las certezas

A punto de finalizar los años ochenta ya no es suficiente en Venezuela, continuar remitiendo las posibilidades democratizadoras de los Mass Media, y de las comunicaciones en general, exclusivamente al optimismo por la intervención reguladora del Estado o, en su extremo opuesto, a las esperanzas de la liberación colocadas en las llamadas Practicas "alternativas", "horizontales" o "participatorias" de comunicación. (1)

En primer lugar, porque ya se ha acumulado casi una década de experiencia en las prácticas comunicacionales de los llamados "nuevos movimientos sociales", suficiente como para reconocer sus aciertos, sus dificultades y, por supuesto, sus más relevantes deficiencias. En segundo lugar, porque desde otros frentes que no eran precisamente el de la participación ciudadana, en el sentido trabajado por esta ponencia —las universidades y otros centros de investigación, los partidos políticos, los gremios y los planificadores gubernamentales— se ha recorrido un destacado, pero inefectivo itinerario en los intentos de corregir, legislar y planificar el funcionamiento autoritario y oligopólico del Sistema de Medios. Y, en tercer lugar, porque las intenciones "contracomunicaciones", "contrainformativas" y "concientizadoras" que comenza-



ron a explorarse de manera sistemática hace más de una década, salvo las excepciones del caso, no han ofrecido el aporte democratizador que de ellas se esperaba.

De manera esquemática podemos afirmar, entonces, que el Modelo de Difusión Masiva descrito y cuestionado por Antonio Pasquali (2) en 1963 no sólo se mantiene inmodificado sino que ha experimentado un crecimiento exponencial de sus alcances y su poder. A tal punto, que las luchas, reflexiones y proyectos realizados en la búsqueda de su democratización ya forman parte de una secuencia histórica bien estudiada que ha concluido, en esta primera y breve confrontación, con el abandono pleno por parte del Estado de sus responsabilidades frente al cumplimiento del carácter de "servicio público" que la legislación vigente asigna, por lo menos, al Sistema de radiodifusión masiva.

Lo que se ha puesto en evidencia es que, tanto el modelo libre-empresarial, cuyo carácter autoritario, desnacionalizante y discriminador ha sido har to demostrado, como el proyecto de regulación político-cultural que confiaba altamente en la capacidad legislativa del Estado para colocar los Medios al servicio de las "mayorías nacionales", han resultado insuficientes para responder a las expectativas y necesidades generadas por las demandas de "participación" y "aplicación de la democracia" que comienzan a gestarse en el país.

De nuevo, se hace necesario un esfuerzo de imaginación y de ubicación realista frente a la actual coyuntura y frente al carácter tecnoeconómico del Sistema de Medios, que sea capaz no sólo de generar nuevas estrategias sino de crear nuevas maneras de comprender los límites y las posibilidades de la participación democrática del ciudadano común (y de las nuevas organizaciones que lo incorporan y representan) dentro de la red de canales y modos de comunicación que conforman la ciudad y la nación.

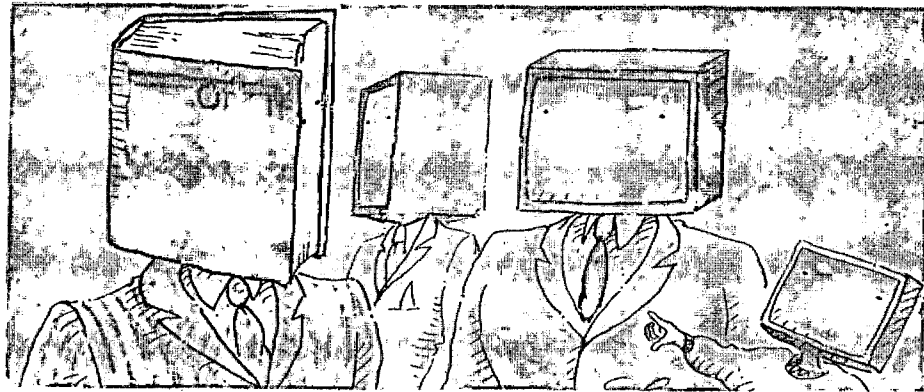
Con grandes incertidumbres, pero con el ánimo de aportar algunos elementos de reflexión, en un terreno de confrontación - la comunicación de masas particularmente negado a los cambios y a la innovación social, comenzaremos formulándonos dos grandes interrogantes:

- ¿Qué entenderemos por participación social y, en particular por participación ciudadana en relación a los media y a la comunicación en general?
- ¿Qué significa y qué posibilidades políticas y técnicas tiene esa participación dentro de un Sistema de Medios y una organización social de masas cuya lógica de funcionamiento es y, seguramente, será por mucho tiempo el de un sistema de empresas de carácter económico-comercial regido por los viejos principios de la libertad de expresión?

2.- La Ideología de la participación

La participación es, hoy por hoy, una de las consignas que mayor respetabilidad ha adquirido en la incierta y confusa cultura política nacional.

Ante un modelo de alternativa bipartidista, que ha instaurado un sistema de



accesos y de exclusiones basado en la "conciliación" o el "arreglo" entre las cúpulas-partidista, sindicales, empresariales- o en la decisión personal, arbitraria e interesada —de los presidentes, de los concejales, de los ministerios, de los jueces, de los funcionarios que asignan créditos o conceden contratos—, la participación se ha convertido en uno de los más deseados mecanismos de salvación y profundización de la democracia.

Pero, tengamos muy claro su sentido estricto, la participación social cuando no se trata de un simulacro o de una compensación, remite a un proceso sociopolítico y educativo que se constituye en la relación que establecen los grupos sociales para ganar y ejercer espacios de Poder en la organización estatal y colectiva, que les permita ordenar su vida social de acuerdo a sus intereses en un momento histórico determinado. Es, por tanto, una de las tantas maneras de resolver en la práctica los límites del ejercicio del Poder.

Y, sin embargo, regresando al panorama nacional, nada nos prueba que cuando hablamos de participación desde el punto de vista de acceso a los ciudadanos a la toma de decisiones sobre áreas que afectan la vida en su comunidad estamos conincidiendo con aquellos sectores empresariales que colocan la eliminación de cualquier ingerencia del Estado en la actividad económica como la condición necesaria para la mayor participación social" de sus empresas. O, remitiéndonos a otras prácticas, que esa participación sea de la misma indole que aquella pensada por los partidos políticos que expresan públicamente su apoyo a la reforma del Sistema Electoral como instrumento para ampliar la "participación popular".

Tal vez, lo que está incidiendo es que la participación como propuesta política, componente de las proposiciones de Reforma del Estado y principio de los llamados "nuevos movimientos sociales", se ha convertido en la forma socialmente tolerada que ha adquirido el discurso político del cambio social una vez que la realidad ha demostrado la falta del consenso necesario para emprender proyectos globales de transformación integral -socialista o neoliberal de la sociedad venezolana.

Las nociones de "profundización de la democracia" y "ampliación de la participación" deben ser tratadas, por tanto, como un nuevo escenario de confrontación política, teórica y semántica, que van a constituir en los próximos años

la medida del grado de flexibilidad, renovación y actualización del sistema político venezolano. Por lo pronto, las asumimos como una postura voluntariosa, como el reclamo pertinente de los sectores más sistemáticamente excluidos del sistema político y social, y como el límite de radicalidad o modernización de los discursos socialmente tolerados por los sectores hegemónicos del país.

3.- Las peculiaridades de un movimiento

Las implicaciones prácticas de las propuestas de participación sociales se tornan aún más confusas y complejas cuando tratamos de descender del discurso principista, de la consigna, al terreno de su realización en áreas específicas de la vida social. Complejidad que aumenta cuando es necesario precisar sus implicaciones en función de tipos de agrupación o pertenencia social no definidos por su carácter clasista, gremial, o por su ubicación dentro del aparato productivo. Como es el caso del vínculo entre participación ciudadana y medios de comunicación, cuya discusión hoy nos reúne.

Intentemos, como paso previo, tratar de precisar a que sujetos sociales nos estamos refiriendo cuando hablamos de participación ciudadana.

Para simplificar la exposición asumimos el término ciudadana para calificar aquel tipo de participación que tiene su motivación y su razón de ser en los asuntos directamente involucrados con la vida colectiva del hombre en la ciudad; entendida ésta como entorno urbano, como territorialidad y como red de interacciones y servicios que median la vida doméstica o privada del habitad público.

Estamos hablando de un tipo de interés y participación de una naturaleza diferente a que pueden convocar, por ejemplo, los partidos políticos, las agrupaciones sindicales o las asociaciones empresariales. En consecuencia, elegimos los llamados Movimientos Vecinales y sus organizaciones ligadas a la defensa de la calidad ambiental y cultura de la vida, y de derechos humanos particulares, en dimensiones locales (movimientos ecológicos, grupos de acción cultural comunitaria), como su tipo específico y pertinente de organización y representación, y como el marco de nuestra reflexión.

Es prudente hacer otras distinciones. En primer lugar, reconocer que a pesar de tener formas organizativas, áreas de trabajo o de pertenencia e, incluso, organismos federativos y ordenanzas comunes, estos movimientos son profundamente heterogéneos en su interior y muestran notables diferencias en cuanto a: su composición clasista, sus intereses sociales, sus mecanismos internos de participación, sus perspectivas políticas y sus maneras de asumir la relación con el Poder y la sociedad a nivel nacional.

Estas diferencias, más que coyunturales, es preciso tenerlas muy en cuenta pues son decisivas al momento de caracterizar globalmente la noción de participación que manejan y, en particular, a la hora de referirla directamen-

te al caso de los Medios y de la Comunicación.

Por esa razón, hemos hecho nuestra la clasificación propuesta por el sociólogo Luis Gómez, en la que establece tres grandes opciones en la definición los "nuevos movimientos sociales" y sus proyectos.

Los "nuevos movimientos sociales", dice Luis Gómez (5), se podrían distinguir entre:

-Aque-

llos que tienden a limitarse a ser "grupos que expresan intereses específicos y presionan para impulsarlos en el marco de las reglas de "juego existentes".

-Aque-

llos que tienden a convertirse en agentes de una ampliación de los mecanismos de participación democráticas, como una manera de asegurar sus intereses y reforzar su capacidad de presión.

-Y aque-

llos que tienden a asumirse como gestores o participantes en la construcción de un modelo alterno de sociedad, sustancialmente distinto al actual.

4. Ciudadanos, organizaciones y participación en los Medios

Dos conclusiones iniciales podemos extraer de las apreciaciones anteriores sobre participación y sobre los nuevos movimientos sociales de la ciudad. Primero, que nos encontramos frente a un componente novedoso del escenario sociopolítico nacional, cuyo nivel de definición viene dado por razones fundamentales de pertenencia y valorización territorial. Y luego, que lo define esa pertenencia -salvo para los activistas políticos vecinales- seguramente tiende a ser segundo y secundario en relación a otras pertenencias posibles: se es vecino, pero primero se es militante de AD, o de COPEI, o de las ideas socialistas, o de opciones independientes; se es vecino, pero se puede ser comerciante o miembro de FEDECAMARAS, o del OPUS DEI, de PROVIVE o presidente de una Planta de Televisión y, en tanto que tal, ambos intereses pueden chocar y redefinir la ubicación del sujeto ideal del que estamos hablando.

Esta característica torna muy endeble la consolidación de formas militantes a largo plazo, pues, sin lugar a dudas salvo los conflictos coyunturales ("las cuevas de El Cafetal", "la solicitud de eliminación del aeropuerto de La Carlota", por ejemplo), sólo cuando los movimientos adquieren carácter de proyecto colectivo, de nueva cultura política - lo que ubicamos en la tercera opción - pueden plantearse formas estratégicas de grandes magnitudes capaces de obtener el voluntariado y los Recursos económicos que hasta ahora son peculiares de los partidos, las organizaciones sindicales, las agrupaciones eclesiales y las instituciones de acción social con apoyo internacional.

Si extrapolamos, por ejemplo, las tres opciones señaladas al terreno de las expectativas y necesidades de participación frente a las comunidades podríamos decir que —para los ciudadanos del primer grupo— los que defienden sus intereses particulares dentro de las reglas de juego vigentes— el máximo interés estaría centrado en el "eficaz" aprovechamiento de los Medios de Masas, en pequeñas compañías locales (pancartas, volantes, carteles) que les permitan hacer circular sus posiciones (que pueden ir desde la lucha local contra la delincuencia hasta la negativa a la construcción de una Escuela en su vecindad), y en la posesión de un medio informativo regular (generalmente un boletín impreso) que garantice el vínculo con sus zonas de influencia.

En este caso estaríamos hablando de una concepción meramente instrumental de la comunicación y los Medios.

Para los ciudadanos del segundo grupo, más interesados en la ampliación de los canales de participación democrática, el problema debería plantearse en términos un poco más complejos. Los medios no serían vistos como meros canales sino que deben ser entendidos como instituciones y como aparatos que, al igual que las demás instituciones de la sociedad, deben ampliar sus mecanismos de participación de manera sistemática y deben ser sometidos a algún tipo de regulación que asegure su aporte a un tipo de práctica pluralista, donde los movimientos particulares encuentren difusión y el respeto a sus opiniones y a espacio para la defensa de sus intereses. En este caso estaríamos hablando de una concepción estratégica y normativa de los Medios y de una conciencia mayor sobre sus responsabilidades públicas y su papel hegemónico dentro de la cultura contemporánea y la modelación de representaciones políticas.

Por último, para los ciudadanos de la tercera opción, el problema central (además de la conciencia instrumental cotidiana sobre el papel de los medios de como promotores de ideas y personajes en el entorno urbano y como modos de "presión política" sobre la opinión pública), radicaría en los mecanismos para generar respuestas sustanciales a un Sistema de Medios que se reconoce como altamente centralizado, monopólico, restrictivo y transnacionalizante, incapaz de garantizar el derecho a la comunicación del ciudadano común e instaurado, sobre todo en el caso de la radio y la televisión al servicio exclusivo de la razón comercial. Sin dejar de reconocer, a su vez, que ese Sistema, al menos dentro del juego democrático que vivimos, está sometido a las mismas presiones, contradicciones internas, juegos de flexibilidad y de permeabilidad que las demás instituciones sociales.

En este último caso estaríamos hablando de la necesaria elaboración de una concepción integral de las comunicaciones, capaz de identificarla no como mero instrumento de difusión sino como práctica constituyente de la vida colectiva y del ordenamiento político. En una apreciación semejante el carácter democrático o autoritario de la comunicación no podrá definirse sólo a partir de los contenidos y características de los mensajes sino de las propias ma-

neras de producirlos y hacerlos circular. En las comunicaciones no sólo se participa para lograr la transmisión de un mensaje sino para generar formas nuevas de interrelación.

Los Medios y la comunicación se convertirán así, bien en aliado, bien en obstáculo para la conquista de un lugar permanente dentro de la opinión pública nacional o local y para el combate político en situaciones de conflicto coyunturales. El máximo de participación se mediría, entonces, por la posibilidad de gestionar, controlar, poseer, incidir, ser servido, acceder al funcionamiento de los grandes Sistemas de medios o a la posesión de Medios y Redes propias a los movimientos y las comunidades.

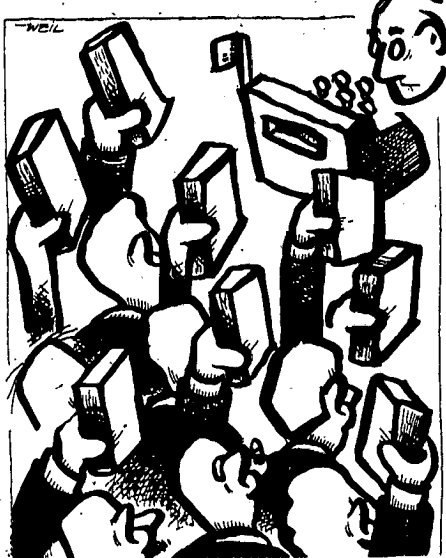
Si en líneas atrás habíamos definido la participación social, en general, como maneras de ganar y ejercer espacios de Poder, en relación a los Medios y la comunicación podríamos definirla como la creación de las condiciones socioculturales para el ejercicio pleno del derecho a la comunicación. Entendiendo por derecho a la comunicación un enunciado que contiene y supera las viejas nociones de libertad de expresión y libertad de información, y que los adecúa a las nuevas condiciones creadas por la expansión mundial de técnicas y medios que concentran en muy pocas manos, grupos de poder y países, el papel activo de emisores de mensajes.

La libertad de expresión, en su forma más simple, prescribe el derecho de todo ciudadano a opinar, informar, escribir y publicar libremente, derecho que, por supuesto sólo puede ser ejercido en el presente por quien disponga de los Medios mas adecuados y existosos. El derecho a la comunicación, en cambio, significa el paso de los derechos del emisor a los derechos del ciudadano común, generalmente receptor, en una sociedad política: el derecho a que los Medios sirvan fundamentalmente a sus audiencias; el derecho a disentir y responder por los mismos Medios que lo "bombardean"; el derecho a participar en la producción y dirección de sistemas de comunicación, ya sea a nivel creativo o en su gestión o planificación; del derecho a crear medios "no profesionales", no centralizados; el derecho a preservar las culturas autóctonas y las formas tradicionales e interpersonales de comunicación, y, el derecho a cuestionar y responder al Poder político centralizado, son elementos que componen esa visión actual del derecho a la comunicación.

5. COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA: LOS EJES DE LA CONTRADICCIÓN

La enumeración de derechos humanos, tal y como lo hemos venido haciendo, no es en ningún momento un mero juego ilusorio de buenas intenciones. Ellos encarnan la conciencia que desarrollan las sociedades para amparar a sus integrantes de los excesos, arbitrariedades y aberraciones generadas en sus formas de ejercicio del Poder Preguntarse por el cumplimiento de un "derecho humano" es, ante todo, preguntarse por aquello que lo niega.

Preguntarse, entonces por la participación ciudadana en los Medios y por



aquello que la niega, la impide o la obstaculiza nos remite primero, a una contradicción estructural entre lógica económica y democracia; en segundo lugar, a la naturaleza técnica y organizativa del Sistema de medios y, en tercer lugar, a la capacidad organizativa y movilizadora de los grupos y movimientos gestadores de esa participación.

El primer impedimiento, el decisivo, es de orden estructural. En países como el nuestro, con un sistema de derechos formales, la negación de la participación democrática en el ejercicio del derecho a la comunicación, no proviene esencialmente del Uso autoritario del Poder -la censura, la exclusión forzosa- sino del carácter económico dominante en el Sistema de Medios. La estructura oligopólica, donde una mínima cantidad de grandes medios posee todas las ventajas económicas, tecnológicas y de mercado, torna marginales, saca de competencia a todo otro conjunto de Medios y por tanto de opiniones, de informaciones, valores, que no se guien exitosamente por la misma lógica. La publicidad, el motor económico fundamental de esta estructura, se convierte así en el Poder definitivo y en instrumento de presión política al Sistema en su globalidad. Digamos que es el conjunto de esta estructura lo que determina su carácter no participativo. Y esa, en una sociedad de mercado, sin sólidas organizaciones democráticas de los ciudadanos, ha sido una contradicción hasta ahora insalvable.

La segunda limitación, la del carácter técnico y organizativo del Sistema de medios, remite a la conciencia necesaria sobre el hecho de que la participación en los Medios sólo es posible de manera directa a determinadas escalas, mientras que en otras, las definitivamente masivas, son indispensables formas eficaces y centralizadas de gerencia donde la representación venga dada en la ampliación de los mecanismos de decisión y de consulta y en la forma de interacción economía-democracia-competencia técnica, lo encontramos en el avance de la industria cinematográfica nacional gracias a la confluencia de un apoyo económico financiero fuerte, un organismo de participación democrática

tica (FONCINE) y un incremento notable de la capacidad "técnica" de comunicar por parte de los creadores del medio.

El tercer impedimento, y el que directamente nos concierne en estas páginas, es el que tiene que ver con las formas y capacidad organizativa de los "nuevos movimientos". El escaso aporte de las formas alternativas de comunicación que señalamos al comenzar estas notas no puede explicarse sólo por sus características comunicacionales. Es la ausencia de sólidos movimientos sociales, con capacidad movilizadora y objetivos estratégicos, que requieran de prácticas de comunicación como una urgencia, como una verdadera necesidad para el logro de sus objetivos y conquistas, lo que va a definir el éxito y la eficacia de las prácticas de comunicación constituidas fuera del aparato comercial-industrial.

Hasta el momento, el avance y la expansión que experimentan estos "nuevos movimientos" no tiene un correlato participativo en los Medios y las Comunicaciones. Su presencia en la Prensa, la radio o la televisión se halla mediada más por razones coyunturales —ausencia de referencias políticas renovadoras, personalidades vecinales atractivas a los medios como hechos noticiosos, creación de la COPRE— y por situaciones de clase —movimientos de sectores sociales representativos en la estructura de Poder— que por la verdadera conquista de espacios que no dependan de los periodicos cierres y aperturas de nuestro Sistema de medios.

En cuanto a la posesión de Medios y Redes de gestión propia, los mayores aciertos se dan allí donde las dimensiones de la organización o del conflicto son bastantes localizadas, o en los sectores organizados de las clases medias con mayor "competencia" y conciencia comunicativa; sin embargo, en la práctica cotidiana y nacional de la mayoría de los movimientos sus alcances son más restringidos.

Soslayando reflexiones que hemos realizado en otros eventos y que forman parte de la cultura política de estos nuevos movimientos (la necesidad de creación de Medios propios, la necesidad de mantener vínculos informativos permanentes dentro de la comunidad, la necesidad de utilizar lenguajes y eventos renovadores capaces de atraer el interés de ciudadanos "embotados" diariamente de mensajes, la necesidad de conquistar espacios públicos para el diálogo directo y la creación colectiva) sugerimos algunas ideas para la reflexión:

-incorporar la noción de gerencia de la participación: esto es, la necesidad de pasar en el terreno de las comunidades de la experiencia artesanal, voluntaria y circunstancial a formas más sistemáticas que hagan efectivos, actuales y competitivos los Medios, redes y modos de comunicar creados al interior de los nuevos movimientos. Esto implica incorporar la variable económica-productiva como elemento fundamental para un tipo de organizaciones que no reclutan ni los recursos financieros nivel voluntariado militante propio de otras agrupaciones de participación social. Lo que requiere, si es necesario, de la

"profesionalización" de los agentes y medios, cuando hay pretensiones de crear Medios de masas de formas nuevas y contribuir a la multiplicación de emisores no estrictamente empresariales. Hacemos referencia especialmente a los organismos federativos y de carácter nacional.

-la articulación con los sectores más directamente ligados a la producción cultural: esto es, a los periodistas, los cineastas, los realizadores de televisión, en su doble condición de "vecinos" y de miembros de organizaciones gremiales, para el diseño y gestión de estrategias de creación o de representatividad y de apoyo mutuo dentro y fuera de los Medios instituidos.

-el asedio al sistema empresarial de Medios y al Sistema Político en general; esto es, la generación de una actividad permanente de denuncia y reclamo al Sistema empresarial de Medios, ejercido en términos de "consumidores", que tienen derechos de "protección" frente al producto que se les ofrece, en términos de "compradores potenciales que financian directa o indirectamente dicho Sistema y en términos de grupos de expresión popular capaces de producir y organizar sus propias informaciones que merecen y deben ser recogidas por aquellos Medios. Y al Sistema político, acompañando en sus reclamos y luchas, a los demás sectores que hasta ahora han sido conductores de las exigencias y propuestas de regulación democratizadora del Estado frente a los Medios de Masas.

Lo que está por saberse es si "los nuevos movimientos sociales" tienen esa capacidad movilizadora, organizativa, y de presencia nacional y local que su imagen pública ha logrado conformar, y de qué manera podrían articularse con otros sectores y frente a ciertas tendencias —la expansión de la prensa de provincia, el surgimiento de las televisoras regionales, la experiencia del Fondo de Fomento Cinematográfico— que parecen abrir nuevas vías para la ruptura del monopolio de la palabra que impide la participación.

NOTAS

(1) En otros escritos hemos realizado análisis más específicos sobre las experiencias de comunicación alternativa en Venezuela (HERNANDEZ, Tulio: "10 años de Alternativa en Comunicación", N^o 51-52 pp. 12-24) y sobre el itinerario seguido por la posición del Estado venezolano frente al Sistema de Medios (HERNANDEZ, Tulio: "Las nuevas encrucijadas culturales" en Varios Autores: **Venezuela Hacia el 2.000. Desafío y opciones**, Caracas: editorial Nueva Sociedad, 1985).

(2) Cfr. PASQUALI Antonio: **Comunicación y Cultura de masas**, Caracas: Monte Avila Editores, 1964